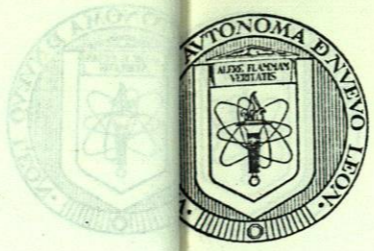


# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría    Piso 5    Ciudad Universitaria  
Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145  
64000 Monterrey, N. L., México



## ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA MAESTRIA

a) Haber realizado el examen de grado (demostración de los conocimientos adquiridos sobre el área temática).

**DEFINICION.** Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que profundiza un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y a la investigación. Debe desarrollarse en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calificación.

### SON OBJETIVOS TERMINALES DE LA MAESTRIA:

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

1. Un conocimiento más amplio y profundo del área temática que cubre la Maestría.
2. Actitudes inquisitivas y críticas.
3. Destrezas nuevas propias del área que cubre la Maestría.
4. Capacidad para realizar investigación científica.
5. Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia, en el nivel universitario.

### CONTENIDO.

1. Conocimientos teóricos del campo temático de la Maestría.
2. Prácticas relacionadas con las áreas de formación teórica.
3. Conocimientos pedagógicos de tipo teórico y una o más experiencias de responsabilidad de enseñanza con alumnos de pregrado.
4. Conocimientos sobre Metodología de la Investigación Científica.
5. Trabajos de investigación, en particular la realización de una tesis personal.

### OBTENCION DEL GRADO.

Para la obtención del grado se requiere:

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría    Piso 5    Ciudad Universitaria  
Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145  
64000 Monterrey, N. L., México

## SEMINARIO

Experiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de todos los educandos, en la cual se produce la apropiación personal de conocimientos de tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades. Su finalidad es el desarrollo de la capacidad para discutir y analizar críticamente y de las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

## MONOGRAFIA

La monografía es un trabajo escrito que se circunscribe a un tema determinado, que presenta exhaustivamente los elementos de información y de análisis, así como el establecimiento de conclusiones.

Este trabajo debe estar apoyado en una amplia revisión bibliográfica en el tema seleccionado, con las características de presentación documental propias del área del conocimiento estudiada.

La extensión del trabajo será aquella que permita profundizar debidamente en el tema de estudio. Deberá llevar un apéndice de la bibliografía consultada.

## ESPECIALIDAD

Para la maestría:  
El énfasis seleccionado de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte terminal de sus estudios de maestría.

Para el doctorado:  
El área temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.

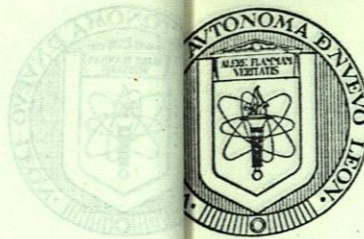
# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México



- a) Haber realizado el plan de estudios correspondiente.
- b) La presentación y defensa de una tesis.
- c) Aprobar el examen de grado (demostración de los conocimientos adquiridos sobre el área temática).

Dicho grado se certifica con el título de Maestro en Ciencias o de Maestro en Humanidades.

### EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

Las experiencias de aprendizaje: cursos, seminarios, prácticas de laboratorio, de gabinete, de campo, etc., cubrirán cuatro áreas:

- 1) El área metodológica
- 2) El área de investigación
- 3) El área didáctica
- 4) El área profesional

El área metodológica comprende asignaturas cuyos objetivos son estructurar y transferir conocimientos y habilidades que conduzcan hacia los fines de la investigación. Consta de dos cursos: uno de Metodología General y otro de Métodos de Investigación en el área temática; además se deberán cumplir dos seminarios de un semestre de duración cada uno sobre Investigación en Metodología, congruente con el tema de la Maestría.

El área de investigación comprende la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en el área metodológica, con el objeto de ejercitarse y capacitarse en el trabajo de descubrimiento y creatividad. Incluye el proceso de elaboración de la tesis, la cual se iniciará a partir del primer semestre.

El área de didáctica consta de asignaturas teóricas básicas orientadas hacia la preparación para desempeñar con eficiencia las labores docentes y de la realización de prácticas dirigidas a la obtención de habilidad para la enseñanza. Consistirá en el primer semestre, en un curso de Didáctica General; en el segundo, en un curso de Didáctica Especial y en los dos períodos restantes, en práctica docente dentro de cursos de pregrado en materias congruentes con la Maestría.

1020123840

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

### ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA MAESTRIA

#### DEFINICION

Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que profundiza un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y a la investigación. Debe desarrollarse en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calidad científica.

#### SON OBJETIVOS TERMINALES DE LA MAESTRIA:

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

- 1. Un conocimiento más amplio y profundo del área temática que cubre la Maestría.
- 2. Actitudes inquisitivas y críticas.
- 3. Destrezas nuevas propias del área que cubre la Maestría.
- 4. Capacidad para realizar investigación científica.
- 5. Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia, en el nivel universitario.

#### CONTENIDO

- 1. Conocimientos teóricos del campo temático de la Maestría.
- 2. Prácticas relacionadas con las áreas de formación teórica.
- 3. Conocimientos pedagógicos de tipo teórico y una o más experiencias de responsabilidad de enseñanza con alumnos de pregrado.
- 4. Conocimientos sobre Metodología de la Investigación Científica.
- 5. Trabajos de investigación, en particular la realización de una tesis personal.

#### OBTENCION DEL GRADO

Para la obtención del grado se requiere:



El área profesional comprende la profundización y actualización de las asignaturas cuyo fin es la solución de la problemática de un área temática determinada. Contiene materias obligatorias que constituirán el núcleo formativo de nivel de postgrado para una maestría, y materias optativas cuyo propósito será desarrollar el área de interés del alumno.

Todas las materias tendrán dos manejos didácticos; uno teorizante, donde se revisarán los conceptos, teorías y supuestos sobre los cuales la materia opera; el otro, eminentemente aplicativo, el cual podrá consistir en prácticas de campo, de laboratorio, de biblioteca, seminarios aplicativos, etc.

La distribución de las materias del área profesional, será de acuerdo a las particularidades propias de cada Maestría.

El tiempo total de las maestrías, está calculado en horas por semana que el alumno deberá dedicar al proceso enseñanza-aprendizaje, de tal suerte que constituyan períodos de estancia personal dentro de las aulas, laboratorios o campos señalados para el desarrollo de dicho proceso, sin incluir las tareas extra-clase necesarias para la consecución de los objetivos propuestos y distribuido como se señala en la tabla No. 1.

La determinación del mínimo de experiencias de aprendizaje está basada en un criterio eminentemente cuantitativo, en virtud de la inconveniencia de minimizar el aspecto cualitativo.

El aprendizaje a nivel de postgrado (y en este caso a nivel de maestría) involucra un proceso de maduración intelectual del alumno, no solo el mero acúmulo de elementos cognoscitivos o habilidades o destrezas aplicativos. Es necesario a este nivel, que el alumno desde que se incorpora a la Maestría tenga un tutor personal, un asesor académico que lo guíe en su formación intelectual. Es por esto también que los cursos, prácticas, seminarios y otras actividades de enseñanza-aprendizaje deberán ser en grupos relativamente pequeños, quizá no mayores de doce alumnos, con el objeto de que la interacción profesor-alumno sea genuinamente multilateral.

La evaluación del alumno al final de la maestría deberá incluir las cuatro áreas señaladas: su capacidad para pensar científicamente, racionalizar para hacer ajustes a la realidad; su capacidad para manejar el método científico, demostrada por su tesis de grado; su capacidad para transmitir el conocimiento en forma eficiente y su dominio cognoscitivo y aplicativo propio del área temática de la maestría.

El programa curricular se deberá cubrir en un mínimo de cuatro semestres académicos o en cualesquier otros períodos de tiempo, equivalentes.

EVALUACION

Examen sobre aspectos teóricos de la investigación

Sustentación de tesis

Diseño de una clase, conferencia o curso en el área temática

Examen sobre temas centrales de la maestría.



- a) Haber realizado el plan de estudios correspondiente.
- b) La presentación y defensa de una tesis.
- c) Aprobar el examen de grado (demostración de los conocimientos adquiridos en el área temática).

Dicho grado se certifica con el título de Maestro en Ciencias o de Maestro en Humanidades.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Las experiencias de aprendizaje: cursos, seminarios, prácticas de laboratorio, de gabinete, de campo, etc., cubrirán cuatro áreas:

- 1) El área metodológica
- 2) El área de investigación
- 3) El área didáctica
- 4) El área profesional

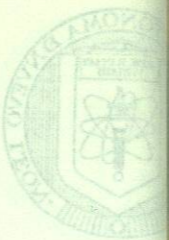
El área metodológica comprende asignaturas cuyos objetivos son estructurar y transferir conocimientos y habilidades que conducen hacia los fines de la investigación. Consta de dos cursos: uno de Metodología General y otro de Métodos de Investigación en el área temática; además se deberán cumplir dos semestres de un semestre de duración cada uno sobre Investigación en Metodología, congruente con el tema de la Maestría.

El área de investigación comprende la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en el área metodológica, con el objeto de ejercitar y capacitarse en el trabajo de descubrimiento y creatividad. Incluye el proceso de elaboración de la tesis, la cual se iniciará a partir del primer semestre.

El área de didáctica consta de asignaturas teóricas básicas orientadas hacia la preparación para desempeñar con eficiencia las labores docentes y de la realización de prácticas dirigidas a la obtención de habilidad para la enseñanza. Consta de dos cursos de didáctica general, en el primer semestre; en el segundo, en un curso de didáctica especial y en los dos períodos restantes, en prácticas docentes dentro de cursos de postgrado en materias congruentes con la Maestría.

REAS	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	EVALUACION
A R E A METODOLOGICA	Metodología de la Ciencia (aspectos históricos y sustantivos) 3 h/s	Métodos de investigación en el área temática de la maestría 3 h/s	Seminario de investigación en el área temática 3 h/s		Examen sobre aspectos teóricos de la investigación
A R E A DE INVESTIGACION	Trabajo de tesis - mínimo: presentación del anteproyecto 5 h/s	Trabajo de tesis - mínimo: presentación del proyecto definitivo, evaluado por el tutor 5h/s	Trabajo de tesis. Desarrollo del proyecto Mínimo: Recolección y procesamiento de datos. 5 h/s	Trabajo de tesis. Mínimo: presentación del informe final 5 h/s	Sustentación de tesis
A R E A DE DIDACTICA	Didáctica General 3 h/s	Didáctica Especial 3 h/s	Práctica docente en cursos de pregrado. 3 h/s		Diseño de una clase, conferencia o curso, en el área temática
A R E A PROFESIONAL	Asignaturas obligatorias: a) Teóricas 12 h/s b) Prácticas 12 h/s	Asignaturas obligatorias: a) Teóricas 12 h/s b) Prácticas 12 h/s	Asignaturas obligatorias y/o optativas: a) Teóricas 12 h/s b) Prácticas 12 h/s	Asignaturas obligatorias y/o optativas: a) Teóricas y b) Prácticas 18 h/s	Examen sobre temas centrales de la maestría.
Total en horas por semana.	23 h/s	23 h/s	23 h/s	23 h/s	

NOTA: Esta tabla contiene el mínimo de horas por semana que deberá cubrir un alumno de tiempo completo. Esta carga académica podrá incrementarse, de acuerdo a las necesidades de cada una de las maestrías. El mínimo de créditos en total requeridos para una maestría será de 160, de los cuales el 25% corresponderán al trabajo de tesis.



El área profesional comprende la profundización y actualización de las asignaturas cuyo fin es la solución de la problemática de un área temática determinada. Contiene materias obligatorias que constituirán el núcleo formativo de nivel de postgrado para una maestría, y materias optativas cuyo propósito será desarrollar el área de interés del alumno.

Todas las materias tendrán dos niveles didácticos: uno teóricas, donde se desarrollan los conceptos, teorías y supuestos sobre los cuales la materia opera; el otro, eminentemente aplicativo, el cual podrá consistir en prácticas de campo, de laboratorio, de biblioteca, seminarios aplicativos, etc.

La distribución de las materias del área profesional, será de acuerdo a las particularidades propias de cada Maestría.

El tiempo total de las maestrías, está calculado en horas por semana que el alumno deberá dedicar al proceso enseñanza-aprendizaje, de tal suerte que constituirán períodos de estancia personal dentro de las aulas, laboratorios o campos señalados para el desarrollo de dicho proceso, sin incluir las tareas extra-clase necesarias para la consecución de los objetivos propuestos y distribuido como se señala en la tabla No. 1.

La determinación del mínimo de experiencias de aprendizaje está basada en un criterio eminentemente cuantitativo, en virtud de la inconveniencia de minimizar el aspecto cualitativo.

El aprendizaje a nivel de postgrado (y en este caso a nivel de maestría) involucra un proceso de maduración intelectual del alumno, no solo el mero acumulo de elementos cognoscitivos o habilidades o destrezas aplicativas. Es necesario a este nivel, que el alumno asuma que se incorpora a la Maestría tenga un tutor personal, un asesor académico que lo guíe en su formación intelectual. Es por esto también que los cursos, prácticas, seminarios y otras actividades de enseñanza-aprendizaje deberán ser en grupos relativamente pequeños, quizá no mayores de doce alumnos, con el objeto de que la interacción profesor-alumno sea genuinamente multilateral.

La evaluación del alumno al final de la maestría deberá incluir las cuatro áreas señaladas: su capacidad para pensar científicamente, racionalizar para hacer ajustes a la realidad; su capacidad para manejar el método científico, demostrar por su tesis de grado; su capacidad para transmitir el conocimiento en forma eficiente y su dominio cognoscitivo y aplicativo propio del área temática de la maestría.

El programa curricular se deberá cubrir en un mínimo de cuatro semestres académicos o en cuatrosdifer otros períodos de tiempo, equivalentes.

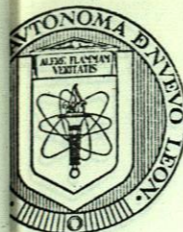
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México



TERMINOLOGIA

CREDITO

Es la unidad de valor o puntuación de cada asignatura o actividad académica.

Los créditos para cursos que se desarrollen en un período menor al semestre lectivo, se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán en números enteros.

ASIGNATURA

Subconjunto de actividades académicas programadas con fines determinados, propias de un área o materia cognoscitiva particular, ya sea teórica o práctica.

a) Teórica.- Relativa al conjunto de conocimientos que explican los fenómenos y que están al margen de la aplicación. Requieren trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos.

b) Práctica.- Actividades de aplicación de la teoría. Estas actividades se realizan dentro del tiempo señalado curricularmente. No implica trabajo adicional.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 1 crédito.

c) Teórico-práctica.- Combinación de conocimientos aprendidos y actividades realizadas dentro de una asignatura.

Valor: La suma de los créditos de la teoría y de la práctica.

1 hora - semana - semestre de teoría = 2 créditos.

1 hora - semana - semestre de práctica = 1 crédito.

SEMINARIO

Experiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de todos los educandos, en la cual se produce la aportación personal de conocimientos, de tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades. Su finalidad es el desarrollo de la capacidad para discutir y analizar críticamente y de las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos.

NOTA: Esta tabla contiene el mínimo de horas por semana que deberá cubrir un alumno de tiempo completo. El mínimo de créditos en total reducidos para una maestría será de 180, de los cuales se requieren el 33% correspondientes al trabajo de tesis.

PROFESIONAL	33 h/s	33 h/s	33 h/s	33 h/s
<p>15 h/s</p> <p>p) prácticas</p> <p>a) Teóricas</p> <p>asignaturas opti-</p>	<p>15 h/s</p> <p>p) prácticas</p> <p>a) Teóricas</p> <p>asignaturas opti-</p>	<p>15 h/s</p> <p>p) prácticas</p> <p>a) Teóricas</p> <p>No observas:</p> <p>asignaturas opti-</p>	<p>18 h/s</p> <p>a) Teóricas y p)</p> <p>asignaturas opti-</p> <p>Examen sobre tes-</p>	<p>33 h/s</p> <p>de tesis.</p>
<p>3 h/s</p> <p>Didáctica general</p>	<p>3 h/s</p> <p>Didáctica Especial</p>	<p>3 h/s</p> <p>de enseñanza.</p>	<p>3 h/s</p> <p>de tesis.</p>	<p>33 h/s</p> <p>de tesis.</p>
<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>33 h/s</p> <p>de tesis.</p>
<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>33 h/s</p> <p>de tesis.</p>
<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>3 h/s</p> <p>Trabajo de tesis -</p> <p>Definitivo, evaluación del proyecto -</p>	<p>33 h/s</p> <p>de tesis.</p>

LA 8 L A No. 1

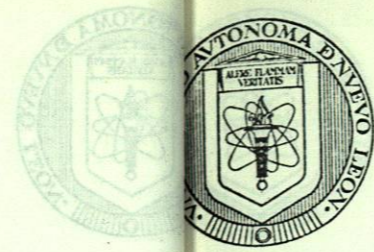
# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México



## PRACTICA DOCENTE

Actividad de enseñanza dirigida a la obtención de habilidad para la misma. Requiere preparación extra.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

Esta actividad deberá estar supervisada en todo momento por el maestro titular de la materia.

## TESIS

Una tesis es una proposición, que implica una posición, que debe ser demostrada o comprobada, por el método científico.

Lo anterior es aplicable a la innovación tecnológica, la creación de nuevos instrumentos y sistemas que los hagan operativos a nivel tecnológico, aceptables como tesis para los grados, dependiendo de su significado científico.

Así mismo, es aplicable al análisis histórico o lingüístico de un asunto en forma retrospectiva, como también la proyección prospectiva de asuntos históricos, sociológicos o políticos.

No puede considerarse como tesis, la recolección de datos o casos por observación que no incluyan la explicación, proyección o interrelación entre ellos, de tal modo que permitan demostrar que forman parte integrada de la realidad investigada.

Valor en créditos = 25% del total de créditos.

Este total puede distribuirse por semestres, de acuerdo al avance del trabajo de tesis y al número de horas por semana asignado para el mismo.

## ESPECIALIDAD

Para la maestría:

El énfasis seleccionado de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte terminal de sus estudios de maestría.

Para el doctorado:

El área temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

## TERMINOLOGIA

### REDITO

Es la unidad de valor o puntuación de cada asignatura o actividad académica.

Los créditos para cursos que se desarrollan en un periodo menor al semestre lectivo, se computan proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán en números enteros.

### ASIGNATURA

Subconjunto de actividades académicas programadas con fines determinados, propias de un área o materia cognoscitiva particular, ya sea teórica o práctica.

a) Teórica.- Relativa al conjunto de conocimientos que explican los fenómenos y que están al margen de la aplicación. Requieren trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

b) Práctica.- Actividades de aplicación de la teoría. Estas actividades se realizan dentro del tiempo señalado curricularmente. No implica trabajo adicional.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 1 crédito

c) Teórico-práctica.- Combinación de conocimientos aprendidos y actividades realizadas dentro de una asignatura.

Valor: La suma de los créditos de la teoría y de la práctica.

1 hora - semana - semestre de teoría = 2 créditos

1 hora - semana - semestre de práctica = 1 crédito

### SEMINARIO

Experiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de todos los educandos, en la cual se produce la interacción personal de conocimientos, de tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades. Su finalidad es el desarrollo de la capacidad para discutir y analizar críticamente de las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

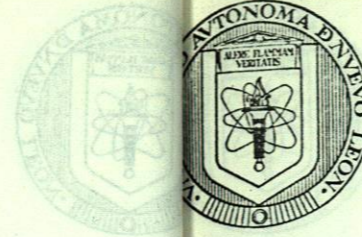
# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría    Piso 5    Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México



## MAESTRIAS CON ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL

Los aspectos estructurales del curriculum del nivel de maestría, están diseñados para alumnos de tiempo completo.

Contar con este tipo de alumnos, es una de las metas de nuestro nivel de postgrado. Sin embargo, no podemos establecer únicamente lineamientos de carácter general sobre situaciones ideales. Nuestra realidad en estos momentos en cuanto al tipo de alumnos en postgrado, es que contamos con maestrías que trabajan en su mayoría, con alumnos de tiempo parcial.

Considerando lo anterior, se presenta la siguiente alternativa para estos alumnos: completando los objetivos curriculares necesarios. Así mismo, una vez lograda la formación de Investigador, se abre el camino para la obtención del doctorado.

- Extensión de la duración de la Maestría a 8 semestres como máximo, observando una secuencia lógica de las materias de cada una de las áreas señaladas (Metodológica, Investigación, Didáctica, Profesional) de tal manera que no se afecte a la estructura general del curriculum.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA  
Director General de Estudios de Postgrado

Monterrey, N. L. Septiembre de 1963.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría    Piso 5    Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

## PRACTICA DOCENTE

Actividad de enseñanza dirigida a la obtención de habilidad para la misma. Requiere preparación extra.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 3 créditos

Esta actividad deberá estar supervisada en todo momento por el maestro titular de la materia.

## TESIS

Una tesis es una proposición, que implica una posición, que debe ser demostrada o comprobada, por el método científico.

Lo anterior es aplicable a la innovación tecnológica, la creación de nuevos instrumentos y sistemas que los hagan operativos a nivel tecnológico, aceptables como tesis para los grados, dependiendo de su significado científico.

Así mismo, es aplicable al análisis histórico o lingüístico de un asunto en forma retrospectiva, como también la proyección prospectiva de asuntos históricos, sociológicos o políticos.

No puede considerarse como tesis, la recolección de datos o casos por observación que no incluyan la explicación, proyección o interrelación entre ellos, de tal modo que permitan demostrar que forman parte integrada de la realidad investigada.

Valor en créditos = 25% del total de créditos

Este total puede distribuirse por semestres, de acuerdo al avance del trabajo de tesis y al número de horas por semana asignado para el mismo.

## ESPECIALIDAD

Para la maestría:

El énfasis seleccionado de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte terminal de sus estudios de maestría.

Para el doctorado:

El área temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.

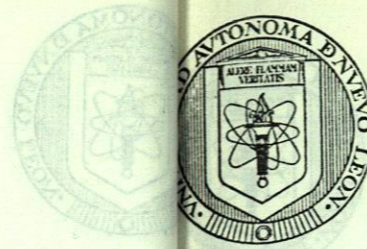
## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México



El modelo de desarrollo del postgrado que se presenta, constituye un sistema propio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, elaborado en base a la política educativa nacional y a la de la propia Universidad actualmente, que busca incorporar nuevos procedimientos para que los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos tengan mayor incidencia en los procesos de movilidad educativa y social y el aumento de productividad en la formación de recursos humanos - de alto nivel.

El modelo presenta estudios de postgrado con carácter terminal, pero que opcionalmente, permita la factibilidad de comunicación entre los diferentes programas, de tal suerte que el educando de la especialización puede realizar estudios de maestría completando los objetivos curriculares necesarios. Así mismo, una vez lograda la formación de investigador, se allana el camino para la obtención del doctorado.

4.0 NORMAS DE LA ADMISION AL DOCTORADO.

5.0 LA ASESORIA DOCTORAL.

6.0 EVALUACION DE LA TESIS DOCTORAL.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA  
Director General de Estudios de Postgrado

7.0 EL EXAMEN DOCTORAL.

8.0 EL OTORGAMIENTO DEL GRADO.

Monterrey, N. L. Septiembre de 1983.